

**DIRECCIÓN GENERAL
 COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.
 CONTRATO No. SPMI-FORTAMUN-AD-002-21**

EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, B. C. SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DIA 07 DE ABRIL DEL 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL

FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ACTA FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS ACCESOS A LA COMUNIDAD EJIDO NUEVO MEXICALI Y LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

I.- ESTA OBRA CONSISTIO PRINCIPALMENTE EN:

COLOCACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PERPENDICULAR A LA CARRETERA TRANSPENINSULAR PARA ACCESAR A LAS COMUNIDADES DE EJIDO NUEVO MEXICALI Y LÁZARO CARDENAS, EN AMBOS LADOS DE LA CARRETERA

II.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- No DE OFICIO DE APROBACIÓN: **JX-60-A/2021** DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

2.- FECHA DEL CONTRATO:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
3.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.:	\$ 1'383,368.27
4.- PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 27 DE FEBRERO DE 2022
5.- CONTRATISTA:	RICARDO VARGAS LIZARRAGA
6.- PERIODO DE EJECUCION REAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 10 DE MARZO DE 2022
7.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO CON I.V.A.:	\$ 415,010.48 M. N.

III.- CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO:	01 (UNO)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	MODIFICAR FECHA DE INICIO
3.- TIPO DE CONVENIO:	DIFERIMIENTO
4.- FECHA:	03 DE ENERO DE 2022
5.- TIEMPO MODIFICADO:	11 DIAS

IV.- FIANZAS

Concepto	Importe	Número	Fecha
1.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 138,336.83	1552836	17 DICIEMBRE-2021
2.- ANTICIPO	\$ 415,010.48	1552835	17 DICIEMBRE 2021
3.- ENDOSO	\$ 63,006.09		02-FEBRERO-2022
5.- VICIOS OCULTOS	\$ 138,336.83	1598959	30 MARZO-2022

* TODAS LAS FIANZAS FUERON PROPORCIONADAS POR: DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.

V.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	03 (TRES)
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS:	03 (TRES)

ESTIMACIONES PAGADAS:

Núm. Estim.	Fecha Factura	No. DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO SIN IVA AMORTIZADO
ANT	29-DIC-2021	S/N	ANTICIPO	\$ 415,010.48	
01	28-FEB-2022	S/N	31 DIC 2021 AL 29 ENE 2022	\$466,501.43	\$ 185,119.62
02	29-MAR-2022	S/N	30 ENE 2022 AL 28 FEB 2022	\$493,029.47	\$ 196,837.10
03	29-MAR-2022	S/N	01 MAR 2022 AL 10 MAR 2022	\$5,826.88	\$2,312.25
			TOTAL	\$1,380,368.26	\$ 384,268.97

IMPORTE TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS CON IVA = \$ 1,380,368.26 M. N.,

VI.- SALDO DEL FINIQUITO:

No	Concepto	+ -	Imp. C/IVA	Anexo No
1	Importe de obra estimada		\$ 1,380,368.26	
2	Importe de obra Real Ejecutada		\$ 1,380,368.26	
3	Importe de pena convencional procedente y no aplicada		0.00	
4	Importe Total de anticipo NO amortizado		0.00	
5	Importe de pagos duplicados		0.00	
6	Importe de daños ocasionados por el contratista		0.00	
7	Importe de ajuste de Costos		0.00	
Total =			\$ 0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00
I.V.A. 8 =	0.00
TOTAL = \$	0.00

VII FIANZA DE GARANTÍA

FIANZA DE GARANTIA
DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTIAS S.A.
FIANZA No = 1598959
IMPORTE DE FIANZA = \$ 138,336.83



EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE PROCEDAN POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS Y OBRA MAL EJECUTADA, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO EN CUESTIÓN. AMBAS PARTES DECLARÁN QUE MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAIDOS MEDIANTE EL CONTRATO NUMERO SPMI-FORTAMUN-AD-002-21 CON EXCEPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LA OBRA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE FIANZA DESCRITA EN EL PUNTO NÚMERO VII, LA CUAL ESTARA VIGENTE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN. A 07 DE ABRIL DEL 2022.

ENTREGA:
RICARDO VARGAS LIZARRAGA

C. RICARDO VARGAS LIZARRAGA.

CONTRATISTA.

RECIBE:
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ING. ARQ. LUIS CARLOS CALDERÓN
GONZALEZ
SUPERVISOR DE OBRA**

TESTIGOS

**ARQ. JOEL CERROS MELENDREZ
SUPERVISOR DE OBRA**

**ING. FERNANDO VALDEZ SALDAÑA
ANALISTA DE OBRA**

